

## ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO

### INTRODUCCIÓN

A continuación, se presentará el estudio del sector económico para de la Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación de mínima cuantía y la consecuente aceptación de la oferta.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de bienes en los aspectos relacionados con el servicios de apoyo para la ejecución de actividades de bienestar social.

El Plan de Bienestar de la entidad incluye servicios de alimentación, actividades recreativas, culturales y en general de bienestar para los funcionarios de la entidad. Es así que el sector de la economía al cual pertenece el servicio incluye el de alquiler de espacios, meseros, alquiler de menaje y todo lo relacionado con banquetearía y cáterin, Re creacionistas, suministro de materiales para actividades entre otros.

Así las cosas, se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "comercial" realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo así:

#### 1. OBJETO CONTRACTUAL;

APOYO PARA LA CELEBRACION DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE VICHADA, CONFORME AL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025.

#### 2. SECTOR COMERCIAL:

La fuente de información que refleja este análisis de servicios fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector público y análisis a algunas entidades que han utilizado estos servicios.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

##### A. Análisis del mercado:

Esta clase de servicio es prestado por empresas especializadas y/o personas naturales, las cuales cuentan con personal calificado y certificado para la ejecución de este evento.

El objeto del contrato permite a la Contraloría Departamental de Vichada, impulsar el desarrollo integral de los funcionarios de la entidad a través de políticas de bienestar social que se fundamentan en el marco normativo, conceptual e

institucional y en las necesidades y solicitudes del personal de la entidad.

Para ello, la entidad atendiendo la iniciativa de los funcionarios organizo y elaboro el plan anual de Bienestar Social, el cual tiene su fundamento en las normas que reglamentan el bienestar Social como el Decreto: 1567 de 1998 y el capítulo II del título V del Decreto 1227 de 2005, el cual establece la normatividad en cuanto al sistema de estímulos.

El párrafo del artículo 36 de la Ley 909 de 2004 define: "Con el propósito de Elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley.

En atención a estas normativas, la Contraloría, debe adelantar los procesos de contratación tendientes a emprender acciones orientadas a fomentar en sus servidores, la participación de actividades culturales, deportiva, recreativas y de convivencia armónica, requiriendo como mínimo el desarrollo de los programas de motivación e integración, capacitaciones informales, programas artísticos y culturales para los servidores encaminados al mejoramiento de la calidad de vida del servidor y de su grupo familiar, en espacios que brinden un tiempo de esparcimiento.

La presente contratación está incluida en el **PAA** de la vigencia 2025 de la Contraloría Departamental del Vichada.

### **ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA.**

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (**GEIH**) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

## 1 Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

### 1.1 Total nacional mensual.

Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%).

### Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional  
Julio (2017 - 2025).



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

### 1.2 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual.

En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue de 60,1%.

**Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**  
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas  
Julio (2017 - 2025).



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

**Población ocupada según rama de actividad,  
Mes julio 2025.**

En el mes de julio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.969 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,8 puntos porcentuales); Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**  
Total nacional Julio (2024 - 2025).

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>23.203</b>	<b>23.969</b>	<b>100</b>	<b>766</b>	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7,6	186	0,8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8,1	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.969	4.062	16,9	92	0,4
Construcción	1.592	1.667	7,0	76	0,3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11,0	73	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	3.442	14,4	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos <sup>a</sup>	491	543	2,3	52	0,2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2,0	37	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	1.981	8,3	33	0,1
Actividades inmobiliarias	342	342	1,4	0	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.824	11,8	-53	-0,2
Información y comunicaciones	437	357	1,5	-80	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

### Población ocupada según posición Ocupacional, mes julio 2025.

En julio de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,3 y 0,7 puntos porcentuales, respectivamente.

**Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Julio (2024 - 2025).**

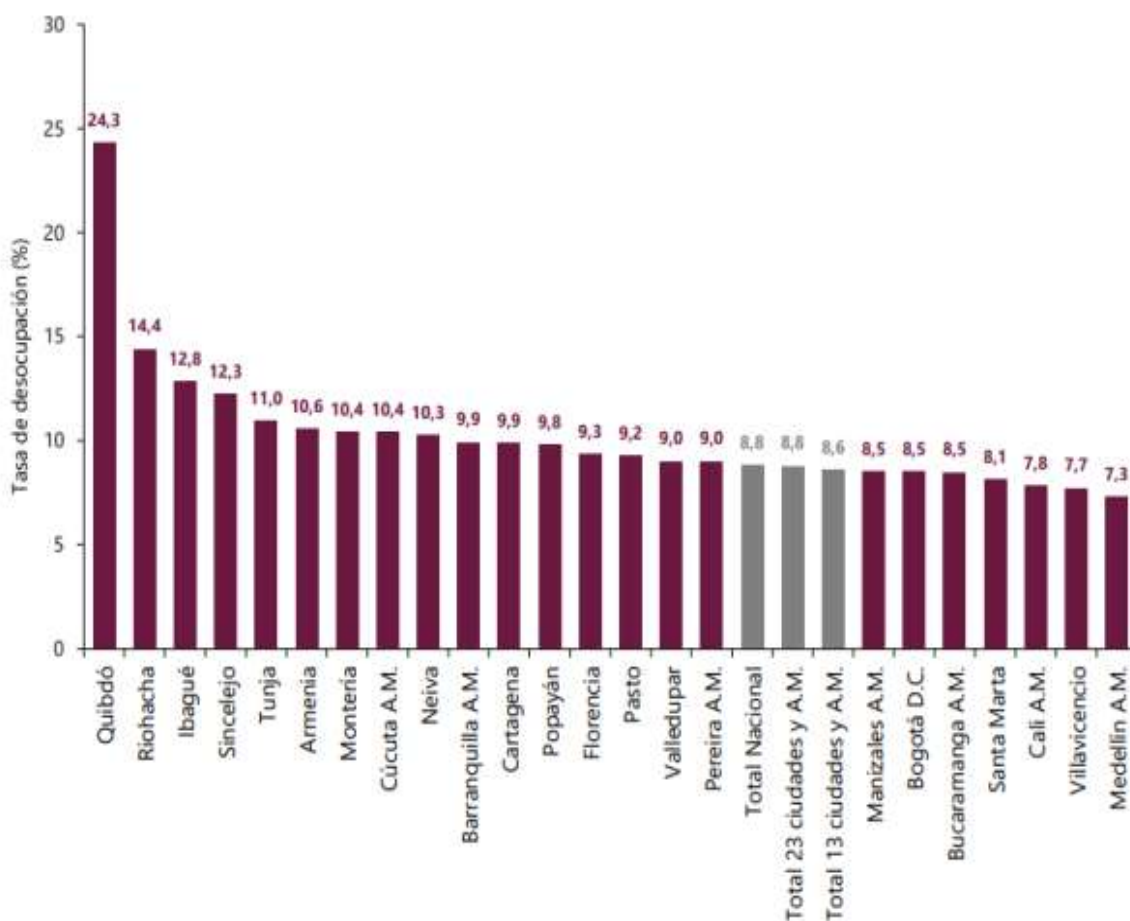
Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>23.203</b>	<b>23.969</b>	<b>100</b>	<b>766</b>	
Obrero, empleado particular	10.116	10.885	45,4	769	3,3
Trabajador por cuenta propia	9.604	9.774	40,8	170	0,7
Jornalero o Peón	706	805	3,4	99	0,4
Empleado doméstico	711	733	3,1	22	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	521	438	1,8	-83	-0,4
Obrero, empleado del gobierno	896	809	3,4	-87	-0,4
Patrón o empleador	633	517	2,2	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

**Ranking de ciudades según tasa de Desocupación, trimestre móvil mayo - julio 2025.**

Para el trimestre móvil mayo - julio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,3%), Riohacha (14,4%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Cali A.M. (7,8%), Villavicencio (7,7%) y Medellín A.M. (7,3%).

**Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas Mayo - julio 2025.**



Fuente: DANE, GEIH.  
A.M.: área metropolitana

## B. Análisis de la demanda:

La Contraloría Departamental del Vichada ha realizado en las vigencias anteriores procesos de contratación con característica similares, encontrando en el histórico de los procesos, la siguiente información:

N. CONTRATO	CLASE DE PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PAZO DE EJECUCIÓN
CDV021-22	Mínima Cuanfía	HERY GEOVANNI NIÑO RUIZ	Prestación de servicio de apoyo para la ejecución de actividades de bienestar social de los servidores Públicos de la contraloría Departamental de Vichada, conforme al programa de bienestar social e incentivos de la vigencia fiscal 2022.	\$8.263.323	Hasta el 26 de Dic.
CDV014-23	Mínima Cuanfía	CLAUDIA MARLENY CASTILLO PEREZ.	Prestación de servicio para realizar actividad de bienestar social: integración día del amor y la amistad y cena de navidad fin de año, para los servidores y familiares de la Contraloría Departamental de Vichada.	\$ 9.809.950	Hasta el 20 dic. 2023.
CDV015-24	Mínima Cuanfía	CRISTINA ISABEL PAHUANA VELASQUEZ	Prestación de servicios de apoyo para la celebración de las actividades de bienestar social de los funcionarios públicos de la contraloría departamental de vichada, conforme al programa de bienestar social e incentivo de la vigencia fiscal 2024.	\$ 10.999.500	20 diciembre o hasta agotar recursos.

Como puede evidenciarse, la Entidad ha experimentado un aumento en el costo de los servicios contratados para la ejecución de las actividades contempladas en el plan de bienestar, lo que es correspondiente con las condiciones y características planteadas en las actividades contempladas en el plan de bienestar, además del cambio significativo de la economía mundial posterior a la pandemia por Covid 19.

Adicionalmente, se recurrió a consultar en el **SECOPI** portal de contratación [www.colombia.compra.gov.co](http://www.colombia.compra.gov.co) la contratación de otras entidades que hayan adquirido esta clase de contratación de bienes y servicios y arrojó el siguiente informe.

Número Contrato	Entidad Contratante	Contratista	Objeto	Valor del contrato	Pazo de ejecución
MC-007-2025-QUI	ICBF REGIONAL QUINDIO	Jaime Alberto Hurtado Castellanos	Prestar servicios para el desarrollo de las actividades correspondientes al plan de bienestar social e incentivos, para los servidores públicos y sus familias de la sede regional Quindío del instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF), durante la vigencia del año 2025.	\$18.668.500	144 DIAS
CMB-MIC-047-2025	Contraloría Municipal de Barranca bermeja.	Jairo Andrés Fernández Rueda.	la prestación de servicios para la realización de las actividades de bienestar social para los funcionarios de la contraloría municipal de Barrancabermeja y su núcleo familiar.	\$24.880.000	5 MESES.

Fuente: **Secop II**

**C: Análisis de la oferta:**

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, para prestar el servicio de apoyo logístico para la realización de las actividades del plan de bienestar social y estímulos 2025, dirigido a los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Vichada, se pueden ubicar en:

CLASIFICACION UNSPSC				
CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93141506	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicios de bienestar social
90101603	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Establecimientos para comer y beber	Servicios de eventos y catering.

De los oferentes existentes en el mercado colombiano, el área requirente realizó la solicitud de cotización a personas naturales y/o jurídicas, de conformidad con el estudio previo. Se anexa el respectivo análisis de precios, dando como resultado el promedio siguiente:

BIEN O SERVICIO	Cotización 1. Henry Geovanny Niño	Cotización 2. Centro Vacacional Villa Sofía.	PROMEDIO
	VALOR (unitario / mensual / anual / visita / etc)	VALOR (unitario / mensual / anual / visita / etc)	
Apoyo para la celebración de las actividades de bienestar social de los funcionarios públicos de la contraloría departamental de vichada, conforme al programa de bienestar social e incentivos de la vigencia fiscal 2025.	\$ 16.070.000	\$ 17.344.200	<b>\$16.707.100</b>

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la contratación es de: **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE. (\$16.707.100).**

original firmado

**ERNESTINA VELANDIA CABRERA.**

Profesional Universitario Área Administrativa y Financiera.

Proyectó: Yilber Hernández Tumay  
Técnico Administrativo.

*El Control es Tuyo*